

RESOLUCIÓN N.º 458

**TÍTULO DE DIRECTOR EMÉRITO PARA
EL DR. CHELSTON W. D. BRATHWAITE**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimoquinta Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Chelston W. D. Brathwaite ha servido al Instituto por más de un cuarto de siglo, primero como un técnico ejemplar y por los últimos ocho años como su Director General;

Que el Dr. Chelston W. D. Brathwaite finalizará su mandato como Director General y su carrera como funcionario internacional profesional del IICA el 14 de enero de 2010, habiendo cumplido el máximo período de gestión en el cargo de Director General que permite la Convención del Instituto;

Que durante su gestión, el Dr. Brathwaite condujo al Instituto al más alto nivel de excelencia y eficacia en beneficio de los Estados Miembros y logró para el Instituto una importante posición de liderazgo en el mejoramiento de la agricultura y la vida rural en las Américas;

Que en sus esfuerzos personales al frente del Instituto, promovió, entre otros, el reposicionamiento de la agricultura en el Hemisferio, estableció un nuevo modelo de cooperación que busca la participación activa de las autoridades nacionales y el sector privado; impulsó un nuevo estilo de gestión y la transformación del Instituto en una organización moderna y tecnológicamente sofisticada, y fortaleció la participación del IICA en el proceso de Cumbres de las Américas;

Que la integridad, creatividad y humanidad con que el Dr. Brathwaite ha dirigido el Instituto han mejorado la confianza de los Estados Miembros y motivado y logrado el compromiso del personal del Instituto para posicionar al IICA como organismo líder en su ámbito de acción; y

Que de acuerdo con el Artículo 15 del Reglamento de la Dirección General, la JIA podrá otorgar nombramiento y título de Director Emérito a la persona que, como el Dr. Brathwaite, haya “ejercido el cargo de Director General del Instituto, mostrando capacidad técnica sobresaliente y acendrado espíritu de servicio”;

RESUELVE:

1. Exaltar la positiva labor cumplida por el Dr. Chelston W. D. Brathwaite como Director General del IICA durante los últimos ocho años y como funcionario internacional profesional del Instituto por más de un cuarto de siglo.
2. Agradecer al Dr. Chelston W. D. Brathwaite por la preocupación, integridad e inteligencia con las que atendió las responsabilidades que le confiaron los Estados Miembros, así como por sus aportes al reposicionamiento de la agricultura en la región, el establecimiento del IICA como la institución líder en su área de competencia, la modernización de los sistemas técnicos y de gestión del Instituto, el establecimiento de un nuevo modelo de cooperación técnica con la participación de las autoridades nacionales y el sector privado, así como por el fortalecimiento del papel del Instituto en el Proceso Cumbres de las Américas.
3. Resaltar, ante las naciones del Hemisferio, la importancia de la gestión del Dr. Chelston W. D. Brathwaite por sus contribuciones al mejoramiento de la agricultura y la vida rural en las Américas, destacando la eficiencia, eficacia, y transparencia con las que condujo el Instituto.
4. Nombrar, con el mayor beneplácito, al Dr. Chelston W. D. Brathwaite Director Emérito del Instituto, a partir del 15 de enero de 2010.